



Gobierno Constitucional  
del  
Estado de Oaxaca  
Poder Legislativo

**CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.**  
LXIV Legislatura Constitucional  
Dip. María de Jesús Mendoza Sánchez

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA  
**RECIBIDO**  
C. C. Chino  
25 FEB. 2020  
10:46 h  
DIRECCION DE APOYO  
LEGISLATIVO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas de México"

San Raymundo Jalpan, Oaxaca; 24 de Febrero de 2020

**Asunto:** Punto de Acuerdo  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA

**RECIBIDO**  
9:10 hrs  
25 FEB 2020  
SECRETARÍA DE SERVICIOS  
PARLAMENTARIOS

**DIP. JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ**  
**PRESIDENTE LA MESA DIRECTIVA DE LA**  
**LXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA**  
**PRESENTE.**

**MARÍA DE JESÚS MENDOZA SÁNCHEZ**, Diputada integrante de esta LXIV Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, en uso del derecho de iniciativa que a los representantes populares otorgan los artículos 50 fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 20, 30 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca y 55 58 y 59 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con todo respeto comparezco y expongo:

1

Que, por su conducto presento a esta soberanía, el punto de acuerdo por el que LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA SE SUMA A LA INICIATIVA "UN DÍA SIN NOSOTRAS" POR LO QUE AQUELLAS MUJERES QUE DECIDAN NO ACUDIR A LAS LABORES AL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA NO SERAN CONSIDERADAS COMO INASISTENCIAS O DESCUENTOS SALARIALES.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO

CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.  
LXIV Legislatura Constitucional  
Dip. María de Jesús Mendoza Sánchez.

“2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano”

Por lo que me permito someter a la consideración de esta Soberanía, la siguiente:

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La convocatoria del colectivo de mujeres del Estado de Veracruz “**Brujas del Mar**”, proponen que el 9 de marzo ninguna mujer asista al trabajo, a los comercios, y a que realicen un paro de labores domésticas, que las niñas no acudan a las escuelas y que no salgan a la calle.

Esta Convocatoria busca visibilizar el peso social que tenemos las mujeres en México. De acuerdo a datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, las mujeres representan el 51,3% del total de la población, por su parte nuestra entidad, Oaxaca, según datos del INEGI del año 2015, contaba con una población de 3, 967, 889 habitantes, de los cuales 2,079 211 somos mujeres lo que representa el 52.4% de la Población. Exigir políticas públicas que frenen la ola de violencia de género, no es nueva, pero que va escalando todo ello por los años de omisiones que han llevado a que tan solo en el 2019 según cifras oficiales en el país fueran asesinadas 3.825 mujeres y de estas 1.006 consideradas víctimas de presuntos feminicidios.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO

CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.  
LXIV Legislatura Constitucional  
Dip. María de Jesús Mendoza Sánchez.

“2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano”

El paro nacional del próximo 9 de marzo (**#UnDíaSinNosotras**) cada vez toma más fuerza en redes sociales, escuelas, universidades, empresas, así como diversos servidores públicos han compartido que se suman al movimiento como forma de demostrar el impacto de las mujeres ante la economía del país tras los lamentables sucesos de feminicidios que se han dado en los últimos meses.

Debo de señalar, que es la primera vez que las mujeres pararán sus actividades en México. Este movimiento sucedió antes en Islandia el 24 de octubre de 1975. El género femenino se apoderó de las calles para reivindicar la igualdad y paralizaron el país. De acuerdo con *El País*, el 90% de las ciudadanas secundaron el movimiento “día libre de mujeres”. Los hombres tuvieron que hacer los deberes de sus esposas, como llevar a sus hijos a la escuela, entre otras cosas.

El movimiento marcó un punto de inflexión en Islandia, pues a pesar de que las mujeres tenían derecho a votar desde 1915, solamente el 5% del parlamento eran mujeres, es decir, únicamente había tres. Cinco años más tarde, en las elecciones, una mujer fue elegida como presidenta.

El movimiento causó tanto impacto que no solo se convirtió en un hecho histórico, sino que años más tarde, en 2016, las argentinas hicieron un paro similar al que llamaron “ni una menos” en contra de



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO

**CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.**  
**LXIV Legislatura Constitucional**  
**Dip. María de Jesús Mendoza Sánchez.**

**“2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano”**

la violencia machista. En ese mismo año, las mujeres de Polonia dejaron de trabajar y salieron a las calles a exigir sus derechos.

Este año, organizaciones feministas de más de 170 países han simulado el paro o han convocado a huelgas, como es el caso de España, donde las mujeres pararán el país el próximo 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer.

Es de destacarse que el Centro de Investigación de la Mujer en Alta Dirección (CIMAD) ha señalado que, el paro nacional “Un Día Sin Mujeres” paralizaría a un estimado de 40% del personal ocupado en las empresas de México.

4

Una idea más clara, de lo que significa la importancia de las mujeres en nuestro país, es a través de la medición del Producto Interno Bruto (PIB) que asciende aun aproximado de 65 mil 753 millones de pesos diarios, de manera que no contar con el 40% de la fuerza laboral de las mujeres en las empresas, culminaría en una merma diaria de 26 mil 301 millones 370 mil pesos.

Por su parte el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) detalló que México cuenta con 22 millones 32 mil 255 mujeres ocupadas; es decir que estas se encuentran realizando alguna actividad económica o servicio tomando en cuenta que el salario promedio de los trabajadores registrados ante Instituto Mexicano del



Gobierno Constitucional  
del  
Estado de Oaxaca  
Poder Legislativo

**CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.**  
**LXIV Legislatura Constitucional**  
**Dip. María de Jesús Mendoza Sánchez.**

**"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"**

Seguro Social (IMSS) logra alcanzar 396.2 pesos diarios, el paro laboral de las mujeres ocupadas vendrían costando un estimado de ocho mil 729 millones de pesos, en ingresos personales o familiares.

Sabemos que el propósito será visibilizar las desigualdades y el rechazo hacia la violencia machista. También es una forma simbólica en la que todas podemos articularnos en actividades que normalmente no podemos hacer, ya sea por la violencia o por la explotación.

Es por todo lo anterior que someto a consideración del pleno de este Congreso el siguiente proyecto de:

5

**ACUERDO**

**UNICO.** - LA SEXAGESIMA CUARTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA SE SUMA A LA INICIATIVA "UN DÍA SIN NOSOTRAS" POR LO QUE AQUELLAS MUJERES QUE DECIDAN NO ACUDIR A LAS LABORES AL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA NO SERAN CONSIDERADAS COMO INASISTENCIAS O DESCUENTOS SALARIALES.

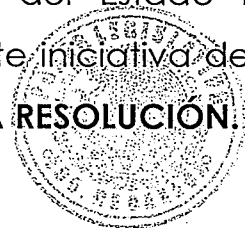


Gobierno Constitucional  
del  
Estado de Oaxaca  
Poder Legislativo

**CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.**  
**LXIV Legislatura Constitucional**  
**Dip. María de Jesús Mendoza Sánchez.**

**“2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano”**

Con fundamento en lo establecido el numeral 30 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca y 56 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, solicito que la presente iniciativa de punto de acuerdo sea tratada de **URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN.**



**ATENTAMENTE.**

**DIP. MARÍA DE JESÚS MENDOZA SÁNCHEZ**

EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA  
DIP. MARÍA DE JESÚS MENDOZA SÁNCHEZ